



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2003.-

RES. PRESIDENCIA N° 142/2003.

VISTO:

El Expte. CM C.A.B.A. N° 139/2003 s/Adquisición de dispositivos de almacenamiento de archivos - Tape backup, y la Res. CM N° 689/2003; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución, el Consejo de la Magistratura invita a cotizar a todas las personas físicas y jurídicas que han sido invitadas oportunamente en el marco de la Resolución CM N° 544/2003, mediante el sistema de Contratación Directa, conforme el pliego de Bases y Condiciones Generales.

Que a tal efecto, resulta indispensable consignar una nueva fecha de apertura pública de ofertas.

Que teniendo en cuenta la nota 245/03 producida por el Director de Compras y Contrataciones se considera conveniente que la nueva apertura se realice el día 17 de noviembre a las 12.00 horas.

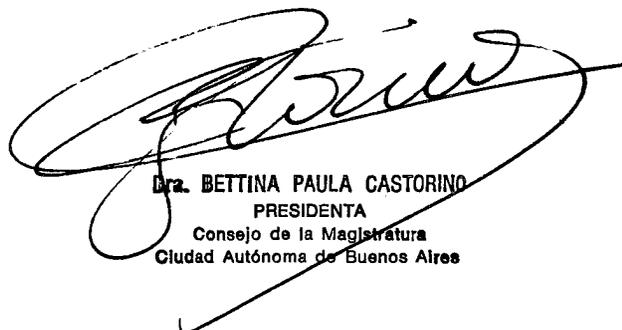
Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el art. 25 de la Ley 31;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establécese el día 17 de noviembre de 2003, a las 12.00 horas, como nueva fecha para la apertura pública de ofertas.

Art. 2°.- Instrúyase a la Dirección de Compras y Contrataciones, para que al efectuar la invitación prevista en el artículo 1° de la Resolución CM N° 689/2003, comunique a todas las personas físicas y jurídicas que fueron invitadas oportunamente, la fecha y hora del nuevo acto de apertura.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias interesadas, publíquese junto con la Resolución CM N° 689/2003 en la página de Internet del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires www.jusbaires.gov.ar, y en la cartelera del Consejo, cúmplase y oportunamente archívese.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires